



Propone Manuel Alejandro Robles hacer de la conferencia matutina del presidente de la República un mandato de ley

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, presentó iniciativas para hacer de la conferencia matutina del Presidente de la República un mandato de Ley.

Mediante un comunicado, el parlamentario detalló que su propuesta reforma el artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de instituir las conferencias de prensa matutinas de rendición de cuentas y transparencia de la persona titular del Ejecutivo Federal; asimismo, crear la ley reglamentaria.

<https://efekto10.com/propone-manuel-alejandro-robles-hacer-de-la-conferencia-matutina-del-presidente-de-la-republica-un-mandato-de-ley/>